

## PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2022/2023

Identificación y características de la asignatura			
Código	400714		6
Denominación (español)	Didáctica de las Ciencias de la Salud		
Denominación (inglés)	Teaching of Health Sciences		
Titulaciones	Master Universitario en Formación de Profesores de Enseñanza Secundaria, Especialidad Ciencias de la Salud		
Centro	Facultad de Formación del profesorado		
Semestre	2	Carácter	Optativa
Módulo	Específico		
Materia	Aprendizaje y Enseñanza de las Ciencias de la Salud		
Profesor/es			
Nombre	Despacho		Correo-e
Fernando Oscar Graña Soulé	2.3-M		<a href="mailto:fog@unex.es">fog@unex.es</a>
Área de conocimiento	Didáctica de las ciencias Experimentales		
Departamento	Didáctica de las ciencias Experimentales y las Matemáticas		
Profesor coordinador (si hay más de uno)			
Competencias <sup>1*</sup>			
<b>Básicas y generales:</b>			
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación			
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio			
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios			
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y			

<sup>1\*</sup> Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

Código Seguro De Verificación	uW+G06EPgOcIGyUIhFBJNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	02/11/2022 14:47:10
Observaciones		Página	1/7
Uri De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/uW+G06EPgOcIGyUIhFBJNw==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/uW+G06EPgOcIGyUIhFBJNw==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1 - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. En los casos de especialidades vinculadas a la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

CG2 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

CG4 - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG5 - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CG6 - Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

CG7 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

CG8 - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

**Transversales:**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	uW+G06EPgOcIGyUIhFBJNw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	02/11/2022 14:47:10
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/7
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/uW+G06EPgOcIGyUIhFBJNw==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/uW+G06EPgOcIGyUIhFBJNw==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- CT1 - Dominar las tecnologías de la información y comunicación.
- CT2 - Fomentar el uso de una lengua extranjera.
- CT3 - Capacidad de razonamiento crítico, análisis y síntesis.
- CT4 - Capacidad de trabajo en equipo.
- CT5 - Preocupación permanente por la calidad y responsabilidad social y corporativa.

**Específicas:**

CE3 - Elaborar propuestas basadas en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales.

CE4 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje.

CE13 - Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.

CE14 - Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.

CE15 - Dominar la comunicación utilizando la terminología y convenciones propias de las materias correspondientes a la especialización.

CE16 - Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.

CE19 - Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.

CE21 - Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.

CE24 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas que utilicen las tecnologías de la información en la materia de especialización mediante el uso del software disponible en los Centros de Educación Secundaria de Extremadura.

CE27 - Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.

CE30 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de evaluación educativa y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de innovación y evaluación.

**Contenidos**

Breve descripción del contenido

El proceso enseñanza-aprendizaje de las Ciencias de la Salud. Las Ciencias de la Salud en la organización escolar de enseñanza secundaria. La programación didáctica de Ciencias de la Salud en la educación secundaria extremeña. Los materiales didácticos para la enseñanza de las Ciencias de la Salud. La evaluación del aprendizaje de las Ciencias de la Salud. El desarrollo de destrezas clínicas: cuidados de la salud, prevención, atención e información sanitarias, hábitos saludables, etc. Evolución del mundo laboral y transformación tecnológica. Las ramas profesionales y el sistema extremeño de Formación Profesional. La orientación profesional

<b>Código Seguro De Verificación</b>	uW+G06EPgOcIGyUIhFBJNw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	02/11/2022 14:47:10
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/7
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/uW+G06EPgOcIGyUIhFBJNw==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/uW+G06EPgOcIGyUIhFBJNw==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<b>Temario de la asignatura</b>	
Contenidos	
Breve descripción del contenido	
<p>El proceso enseñanza-aprendizaje de las Ciencias de la Salud. Las Ciencias de la Salud en la organización escolar de enseñanza secundaria. La programación didáctica de Ciencias de la Salud en la educación secundaria extremeña. Los materiales didácticos para la enseñanza de las Ciencias de la Salud. La evaluación del aprendizaje de las Ciencias de la Salud. El desarrollo de destrezas clínicas: cuidados de la salud, prevención, atención e información sanitarias, hábitos saludables, etc. Evolución del mundo laboral y transformación tecnológica. Las ramas profesionales y el sistema extremeño de Formación Profesional. La orientación profesional</p>	
<b>Temario de la asignatura</b>	
<p><b>Denominación del tema 1: Organización escolar de los I.E.S en Extremadura</b>  El funcionamiento del centro escolar. Órganos colegiados: Consejo escolar y Claustro de profesores. órganos unipersonales. Comisión de coordinación pedagógica. Departamentos didácticos. Tutorías. La Junta de evaluación.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 1:  Elaboración del organigrama de un IES. Elaboración de un diagrama de flujo de las decisiones en un IES.</p>	
<p><b>Denominación del tema 2: La programación didáctica de Ciencias de la Salud en los CCFF de la familia profesional de Sanidad.</b>  Programación anual. Proyecto curricular de Ciclo Formativo. Programación didáctica en los Ciclos formativos. Módulos profesionales. Competencias básicas, generales y unidades de competencia. Objetivos y resultados de aprendizaje. Contenidos de aprendizaje: conceptos, procedimientos y actitudes. Criterios de elaboración de programaciones didácticas para CCFF LOGSE y LOE.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 2:  Debate sobre los elementos de la programación relacionados con el segundo nivel de concreción curricular. Identificación en un Decreto de currículo de los elementos del primer nivel de concreción relacionados con un módulo. Redacción de objetivos didácticos. Redacción de distintos contenidos para programaciones LOGSE y LOE.</p>	
<p><b>Denominación del tema 3: La Evaluación.</b>  Evaluación: concepto y tipos. El proceso de evaluación en F.P. Criterios de calificación. Criterios de evaluación. Metodología. Temporalización. Actividades.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema :  Elaboración de un calendario de evaluación anual en base a la Orden de evaluación de FP presencial de Extremadura. Elección de diferentes instrumentos de evaluación según el enfoque educativo y momento: proyecto y presentación.</p>	
<p><b>Denominación del tema 4: Los materiales didácticos para la enseñanza de las Ciencias de la Salud.</b>  Libros de texto y de consulta, periódicos y revistas. Material de laboratorio y talleres. Medios audiovisuales. Las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC). Programas informáticos de tratamiento de texto y representación de datos procesados.</p>	

Código Seguro De Verificación	uW+G06EPgOcIGyUIhFBJNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	02/11/2022 14:47:10
Observaciones		Página	4/7
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/uW+G06EPgOcIGyUIhFBJNw==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/uW+G06EPgOcIGyUIhFBJNw==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Descripción de las actividades prácticas del tema 4:  
Lectura dirigida y debate sobre una publicación. Búsqueda y presentación de materiales de aula.

Denominación del tema 5: **Programación en Ciencias de la Salud.**  
Estructura de una programación didáctica. Elaboración de UU.DD. en CCFE LOGSE y LOE. Elaboración de una programación didáctica en las que se evidencie el desarrollo de destrezas clínicas: cuidados de la salud, prevención, atención e información sanitarias, hábitos saludables, etc. en el marco de un CF que se dicte en Extremadura.

Descripción de las actividades prácticas del tema 1:  
Elaboración de una programación de un módulo de acuerdo al currículo de Extremadura. Entrevista individual

**Actividades formativas**

Horas de trabajo del alumno por tema		Horas teóricas	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	PCH	LAB	ORD	SEM	TP	EP
1	25	10				5		10
2	41	16				15		10
3	37	12				15		10
4	21	6				7		8
5	24	6				10		8
<b>Evaluación<sup>2**</sup></b>	2	2						
<b>TOTAL</b>	150	52				52		46

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).  
PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)  
LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes)  
ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes)  
SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes).  
TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).  
EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

**Metodologías docentes\***

Las metodologías docentes utilizadas serán mixtas recurriendo a las tradicionales en el menor número de casos posibles y utilizando materiales gráficos que sean demostrativos y sirvan de introducción a técnicas activas.

La elección de técnicas de aprendizaje por descubrimiento o interacciones en grupos reducidos se harán efectivas al conocer la respuesta del grupo y el número de alumnos y alumnas involucrados en el sistema de evaluación continua.

**Resultados de aprendizaje\***

1. Expresión correcta y fluida en español de sus conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
2. Elaboración de trabajos personales y en grupo, buscando, obteniendo, procesando y comunicando información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia).

2

\*

\*\* Indicar el número total de horas de evaluación de esta asignatura.

Código Seguro De Verificación	uW+G06EPgOcIGyUIhFBJNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	02/11/2022 14:47:10
Observaciones		Página	5/7
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/uW+G06EPgOcIGyUIhFBJNw==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/uW+G06EPgOcIGyUIhFBJNw==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



3. Elaboración de proyectos de actuación educativa de adolescentes basados en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales vinculados al currículum extremeño de enseñanza media.
4. Resolución de casos en los que deba analizar la transmisión de conocimientos y destrezas de las Ciencias de la Salud adaptado a los niveles de enseñanza media.
5. Adaptación de los contenidos, actividades formativas y evaluativas a diversos tipos dados de atención a la diversidad.
6. Resolución de casos en los que deba analizar procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro, centrados en la enseñanza de las Ciencias de la Salud, proponiendo la solución de los problemas detectados.
7. Identificación y propuesta de las habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y para abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos, vinculados a la enseñanza de las Ciencias de la Salud.
8. Identificación de los contenidos y niveles exigidos por el currículum extremeño en la enseñanza de las Ciencias de la Salud en la enseñanza media.
11. Evaluación y selección de materiales didácticos apropiados para la enseñanza de las Ciencias de la Salud en la enseñanza media.
12. Elaboración de materiales didácticos apropiados para la enseñanza de las Ciencias de la Salud en enseñanza media, con especial aplicación al currículum extremeño y con utilización de los medios tecnológicos de uso en el sistema educativo extremeño (Linex, Rayuela, Software específico de la especialidad, etc.).
13. Uso inicial de las herramientas informáticas de la ofimática y la gestión educativa del sistema educativo extremeño (Linex, Rayuela, Software específico de la especialidad, etc.).
14. Elaboración de sistemas y pruebas de evaluación adecuado para los contenidos mínimos de Ciencias de la Salud, según se recogen en los currícula extremeños de enseñanza media.
15. Programación de actividades formativas y evaluativas de las Ciencias de la Salud ante supuestos de proyecto educativo o de actividades generales del centro atendiendo a criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia.
16. Elaboración de programaciones didácticas de la enseñanza de las Ciencias de la Salud en diversos niveles, ciclos y asignaturas de la enseñanza media en Extremadura.

### Sistemas de evaluación\*

La evaluación será teniendo en cuenta la normativa vigente. Para los alumnos acogidos a la evaluación continua los trabajos supondrán un 30% de la nota, las exposiciones un 20%, la participación activa en clase un 10% y los exámenes un 40%. Será necesario tener al menos el 50% de la calificación en cada apartado para el cálculo final. Los diferentes instrumentos de evaluación estarán relacionados con las diferentes metodologías docentes empleadas y buscarán guardar coherencia con éstas.

Los alumnos acogidos a evaluación global realizarán un único examen que se utilizará para su calificación.

Calificaciones:

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	uW+G06EPgOcIGyUIhFBJNw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	02/11/2022 14:47:10
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	6/7
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/uW+G06EPgOcIGyUIhFBJNw==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/uW+G06EPgOcIGyUIhFBJNw==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



El plagio y el ciberplagio en un examen implicarán una calificación de cero (0). Cualquier copia de material con o sin copyright atribuyéndose su autoría se calificará con una nota de cero (0) en los trabajos presentados.

### Bibliografía (básica y complementaria)

Proyecto Educativo de Centro, Proyecto curricular, Programaciones didácticas de los departamentos, Adaptaciones curriculares y cualquier otro material utilizado en los Centros de Enseñanza Secundaria.

Bibliografía web:

[www.todofp.es](http://www.todofp.es)

<http://www.educarex.es/>

<http://profex.educarex.es/profex/index.jsp>

<http://www.boe.es/>

<http://doe.juntaex.es/>

<http://www.educarex.es/fp/>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	uW+G06EPgOcIGyUIhFBJNw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	02/11/2022 14:47:10
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	7/7
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/uW+G06EPgOcIGyUIhFBJNw==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/uW+G06EPgOcIGyUIhFBJNw==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

